



### **El Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados concreta la firma del Convenio de colaboración con el CIDE**

- **Integrantes del Comité dan continuidad y ratifican el mecanismo jurídico con el CIDE, institución de alto prestigio internacional**
- **El mecanismo representa el primer convenio firmado durante la actual Legislatura originado por los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados**

La Cámara de Diputados, a través de su Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C (CIDE) suscribieron un Convenio General de Colaboración e Intercambio en materia de Investigación e Información Parlamentaria.

En el evento, el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Ramírez Acuña, acompañado del diputado presidente del Comité, Daniel Ávila Ruiz, dijo que México enfrenta hoy problemas sociales que demandan la reflexión y el análisis, el conocimiento de la política comparada y el estudio de mejores prácticas a nivel mundial.

Por lo que, agregó, el objetivo del convenio es el intercambio y el desarrollo conjunto de investigaciones en materia jurídica, parlamentaria, social, económica, cultural y de opinión pública que estimulen el conocimiento de ambas partes.

Otro propósito, indicó, es la impartición de cursos, seminarios y talleres en materias relacionadas con actividades legislativas; el desarrollo de simposios, coloquios, encuentros y conferencias en la materia; programas de modernización legislativa e instrumentación de nuevas tecnologías de captación, procesamiento y difusión de información legislativa.

“Estos objetivos, que se pretenden alcanzar con la firma del convenio, nos dan a todos los que integramos esta Legislatura elementos para enriquecer y mejorar el quehacer de nuestras tareas”.

En el evento, en el que también estuvieron presentes los legisladores integrantes de Comité, el Secretario General de la Cámara de Diputados, el Dr. Guillermo Haro y la Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), la Dra. María de los Ángeles Mascott, Ramírez Acuña subrayó que los diputados requieren del apoyo de las instituciones educativas, culturales y de investigación para

cumplir con la tarea parlamentaria.

“Es a través de la investigación, el análisis y el estudio profundo de la problemática que aqueja a nuestro país como vamos a encontrar respuestas eficientes y que estas tengan un verdadero sustento científico en beneficio de la comunidad” puntualizó.

Mencionó que en la LXI Legislatura “estamos convencidos de la importancia de la educación y la investigación. Es por esa razón que estamos decididos en impulsar desde esta Cámara aquellos esfuerzos encaminados a fortalecer la educación superior y el trabajo de investigación en nuestro país”.

Enfatizó que el CIDE se caracteriza por producir y difundir conocimientos a través de las investigaciones científicas sobre aspectos medulares de la realidad social contemporánea y contribuir al desarrollo del país a través de un núcleo especializado de programas de docencia y vinculación de alta calidad, prioridad e impacto.

A su vez, el Director General del CIDE, Enrique Cabrero Mendoza señaló que ratificar y reactivar el convenio que se inició en la LX Legislatura es muy importante, pues el Centro de Investigación y Docencia Económicas está cumpliendo 35 años de vida, el cual nació en un México muy diferente al actual.

Subrayó que la firma del convenio se ubica dentro de las prioridades del CIDE. “Queremos que sea una firma que evidentemente se traduzca lo más rápido posible en acciones; podemos colaborar con estudios, ciclos de discusión, conferencias”.

Con acciones como estas los Integrantes del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el CESOP dan continuidad y ratifican el mecanismo jurídico con el CIDE, institución de alto prestigio internacional.

Cabe mencionar que la firma del actual convenio de colaboración es producto de los buenos resultados de los mecanismos firmados en las Legislaturas LVIII y LX, respectivamente.